



Guía para Padres

Las Madres y Padres de familia que se presenten en la escuela para observar el proceso de aplicación de las pruebas ENLACE 2010, **deberán verificar que:**



1.- Los materiales (cajas) lleguen sellados a la escuela.



2.- Los Maestros de la escuela no apliquen el examen a sus propios alumnos.



3.- El Docente-aplicador de las instrucciones a los alumnos.



4.- Los alumnos no copien, ni se comuniquen entre si.



5.- El Docente-aplicador recupere todos los materiales y los entregue al Coordinador de Aplicación.



6.- El Docente-aplicador entregue el "talón" correspondiente a cada alumno.



Secretaría de Educación Pública
Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Evaluación de Políticas

SEP

ENLACE 2010



Guía para Padres Observadores

Apreciables Madres y Padres de familia, la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, **ENLACE**, es un proyecto que se ha consolidado ya en el quehacer educativo del país, durante sus 5 años de existencia ha convertido la aplicación de diversas pruebas en un evento esperado y atendido por toda la comunidad educativa, en donde la participación de alumnos, docentes y padres de familia se conjuga para que junto con la autoridad educativa se administren las pruebas programadas en la escuela.

En el presente ciclo escolar, durante la **Semana Nacional de la Evaluación (19 al 23 de abril)**, se aplicará una prueba con contenidos asociados a las asignaturas de Español, Matemáticas e Historia, a todas las primarias y secundarias en las cuales estudian sus hijos.

El propósito de **ENLACE** es obtener información valiosa para mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y las niñas en todas las escuelas del país.

Los resultados que se obtengan no impactarán en las calificaciones de los alumnos participantes; servirán para explorar su nivel de dominio de los conocimientos y las habilidades cognitivas que tengan en las asignaturas de Español, Matemáticas e Historia.

La aplicación de esta prueba será útil para las autoridades educativas tanto federales como estatales y para la sociedad en su conjunto.

A quienes dirigen la educación tanto a nivel estatal como a nivel nacional, los resultados les servirán para que cuenten con información uniforme y actualizada para evaluar y definir la política educativa.

A los alumnos y maestros los resultados de esta prueba les permitirán reflexionar sobre las actividades educativas que realizan en su escuela.

Para los padres de familia y la sociedad en su conjunto les será de gran utilidad conocer los resultados que obtiene la escuela de sus hijos.

La aplicación de las pruebas se realizará durante 2 días en todas las primarias y secundarias del país; paralelamente aplicará una Muestra, que servirá para determinar la confiabilidad y precisión de los resultados que se obtengan y además aportará información del contexto para la realización de un estudio complementario.

Se aplicará la prueba a todos los alumnos de 3° a 6° grados en educación primaria, y de 1° a 3° de secundaria.

Para asegurar que todos los alumnos participantes tengan las mismas condiciones durante la aplicación, el Director del plantel solicitará la colaboración de madres y padres de familia de los grupos a evaluar.

Se pedirá la asistencia de por lo menos 2 madres o padres por grupo para que participen como observadores de la aplicación.

A continuación se presentan las actividades que los padres de familia deberán realizar.

PREVIAS A LA APLICACIÓN

Confirmar al Director de la escuela su decisión de participar como supervisor, proporcionándole su nombre, así como el nombre de su hijo(a), el grado y grupo que cursa. El Director de la escuela entregará a cada padre de familia una **Carta-Compromiso**, la cual firmarán, quedando comprometidos para asistir en la fecha y hora señaladas, y participar como observadores.

La semana previa a la aplicación el Director deberá convocar a los padres que participarán como observadores, para explicarles en qué consiste su participación y los pormenores del proceso, así como el día y los horarios de la supervisión.

LOS DÍAS DE LA EVALUACIÓN USTED DEBERÁ:

Acudir 10 minutos antes de iniciar el turno escolar y presentarse con el Director de la escuela, quien lo presentará con el Coordinador de Aplicación comisionado en la escuela por la autoridad educativa estatal.

Desde este momento, usted empieza a participar como observador, con base en lo siguiente:

a) Se evaluarán a todos los alumnos de 3° a 6° grados en educación primaria, y de 1° a 3° de secundaria. Ningún maestro podrá aplicar las pruebas a los alumnos de su grupo.

b) El tiempo de aplicación por sesión será de 45 minutos en todos los grados.

c) Cada prueba está dividida en 8 sesiones que se aplicarán durante 2 días, de acuerdo con el siguiente calendario (para las escuelas Muestra serán 3 días):

*Horario	Primer día	Segundo día	Tercer día** Escuelas de la Muestra AEE y DGEP	Tiempo de sesión
8:00 a 9:00	Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	Una hora
9:00 a 10:30	1ª. Sesión	5ª. Sesión	Escuelas Muestra AEE Sesión de Cuestionarios	45 minutos
	2ª. Sesión	6ª. Sesión		45 minutos
10:30 a 11:00	R E C R E O			30 minutos
11:00 a 12:30	3ª. Sesión	7ª. Sesión	Escuelas Muestra DGEP Sesión prueba extra***	45 minutos
	4ª. Sesión	8ª. Sesión		45 minutos

*El horario deberá adecuarse al turno vespertino y en aquellas escuelas primarias y secundarias en que la jornada escolar no inicie a las 8:00 horas.

** Sólo en las escuelas seleccionadas para la Muestra AEE.

*** Sólo en las escuelas seleccionadas para la Muestra DGEP.

d) No se permitirá el uso de libros, cuadernos de notas, calculadoras u otros materiales de consulta. La resolución de la evaluación será en forma individual.

e) Supervisar la aplicación dentro del aula, colocarse en algún lugar del salón, de tal manera que no interfiera en la aplicación y no establezcan diálogo ni con el Docente-aplicador, ni con los alumnos.

f) El Docente-aplicador deberá registrar en la hoja de respuestas de cada alumno la fecha y entidad de nacimiento, así como el grupo (en secundaria lo deberá realizar cada alumno).

g) En escuelas de Educación Indígena los Docentes-aplicadores deberán apoyar a los alumnos en caso de que no comprendan alguna palabra o texto de la prueba, explicando en lengua indígena si es necesario, limitando su respuesta a explicar sólo su significado.

h) Supervisar que en escuelas de Educación Indígena el Docente-aplicador apoye a los alumnos a resolver dudas que surjan en torno al significado de alguna palabra o texto.

i) No está permitido que el Docente-aplicador dicte o sugiera las respuestas.

j) Si algún alumno termina antes del tiempo establecido, levantará la mano para indicar que ya concluyó, pero permanecerá en su lugar, guardando silencio, hasta que entregue completo el material de evaluación.

k) Al término de cada día de aplicación, el Docente-aplicador deberá pedir a los alumnos que pongan su hoja de respuestas dentro de cada prueba, recuperará el total de los materiales y se los entregará.

l) Al terminar la 8a. sesión, el docente aplicador deberá entregar a cada alumno el "talón" correspondiente, con el cual el alumno podrá consultar sus resultados.

m) Si durante la aplicación detecta alguna irregularidad, usted como Padre-Supervisor del proceso, deberá reportarla de inmediato al Director de la escuela y/o Coordinador de Aplicación.

n) La caja en donde se trasladen las pruebas a la escuela deberá estar sellada cada día al inicio y fin de la aplicación.

o) La caja con los exámenes deberá quedar bien resguardada y sellada en la escuela para utilizarse el segundo día, el Coordinador de Aplicación se llevará selladas las hojas de respuesta de los alumnos.

➤ **En caso de pérdida de material**, el Coordinador de Aplicación y el Director, levantarán una acta, responsabilizando a quien en ese momento lo tenía en custodia. No obstante, deberá recuperar la totalidad de los materiales.